



**Nombre de alumno: Alan Hassan Moreno Hernández.**

**Nombre del profesor: MVZ. Guillermo Montesinos Moguel.**

**Nombre del trabajo: Ensayo “Bienestar animal en nuestros días”.**

**Materia: Etología.**

**Grado: 2°**

**Grupo: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

## Introducción

El bienestar animal es un tema que involucra a la medicina veterinaria, la intención de producir más en numerosas ocasiones entra en conflicto con las normas del bienestar animal y esto puede ser percibido como una preocupación por la sociedad y en especialidad por algunos consumidores de productos de origen animal.

No existe una definición como tal del bienestar animal ya que este término no fue creado como un concepto científico sino más bien como un reflejo de un sistema de valores que expresan una preocupación en el trato de los animales.

El bienestar animal puede ser considerado como el buen trato, comodidad y bienestar que se le puede brindar a los animales domésticos como también en el reino salvaje.

## Desarrollo del tema

En la actualidad, el bienestar animal puede ser definido como todo aquello que tenga una relación con la comodidad de los animales, considerando el completo estado de bienestar físico.

Estado completo de armonía de los animales en el medio en el que se puedan encontrar, la manera en que reaccionan frente a los factores ambientales, considerando la comodidad, las instalaciones, alimentación y nutrición y la movilización, tanto como para el manejo y el beneficio humano (Bonacc, 2002).

La Comisión Brambell (1965) describió las "cinco libertades" o derechos de los animales domésticos como la capacidad de poder facilitar, darse vuelta, acurrirse, levantarse, acostarse, estirarse, etc..., las cinco libertades son, libres de hambre y sed, libres de incomodidad, libres de dolor, injurias y enfermedad, libres de poder expresar su comportamiento normal y libres de miedo y estrés.

En México, alrededor del 90% del total de las matanzas de los animales en algunos de los casos para consumo, se realiza mataderos Municipales y clandestinos, donde generalmente el manejo previo y durante la matanza es donde se lleva a cabo no se garantiza la sanidad del lugar (Cardona et al., 2007).



En el ámbito jurídico, diferentes países han ido incorporado en sus políticas la normativa que regula el tratamiento de los animales tanto domésticos como los silvestres.

Los avances jurídicos que han tenido, han recibido en general gran aceptación, aun que también se manifiestan las inconformidades de algunos grupos que lo consideran desacertadas dado que como lo indica Peter Singer dice que esas personas no ven la gravedad del maltrato animal.

## Conclusión

En conclusión el bienestar animal es un tema indiscutible y también multidisciplinar, involucra a varios y múltiples conocimientos, también es necesario la participación de la medicina Comparada, de biólogos y de etólogos con el fin de conocer el comportamiento y la conducta de las diferentes especies de animales tanto domésticos como salvajes.

Esto es indispensable ya que con ello podemos saber cual es el comportamiento adecuado al animal y darle un buen trato basándose en el hábitat del animal.

## Bibliografía

- Bonacic, C. 2002 Introducción al estudio y evaluación del bienestar animal. Santiago, Chile.
- Cordova, A. 2005. El bienestar animal en la producción animal. Avances en Tecnología porcina 3-16.
- De la Sota, M. 2004. Manual de procedimientos en bienestar animal. Dirección de luchas sanitarias. Dirección nacional de sanidad. sitio Argentino de producción animal. Buenos aires argentina.